

Quito, 20 de marzo del 2009

Señores Socios:
TRIGOS Y CEREALES DEL ECUADOR TRIGOCER S.A.
Presente.-

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuestos en la Ley de Compañías en la resolución No.92.1.4.3.014 y de acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía, me permito exponer ante ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

1. ANALISIS LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA.

Hay que considerar que este año arrancan las funciones desde el mes de julio.

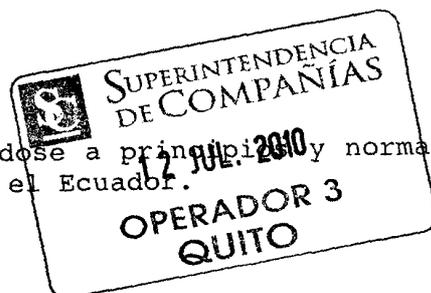
La empresa empieza a trabajar para nuevos clientes y nuevas perspectivas lo que se ve reflejado en los resultados del ejercicio económico.

2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

Al cierre del ejercicio económico **TRIGOS Y CEREALES DEL ECUADOR TRIGOCER S.A.** cuenta con un mínimo de cuentas por cobrar y no tiene deudas pendientes con terceros ni préstamos por pagar al cierre del ejercicio.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe se realizó rigiéndose a principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.



Al finalizar este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores socios de la compañía por la confianza depositada en mí para la realización de este informe.

Atentamente,



MARIO MOSOSO
COMISARIO - REVISOR

